

JUNTA ELECTORAL - PARTIDO SOCIALISTA
ELECCIONES LEGISLATIVAS NACIONALES P.A.S.O 2021

ACTA N° 9.- En la ciudad de Paraná, siendo las 18:30 del día veintiocho de julio de dos mil veintiuno, en el local partidario de calle Feliciano 278 de Paraná, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Liliana Vera, Edgardo Narducci y Jorge Campoamor, encontrándose presente Daniel Hess, apoderado de la Lista “Juntos Somos Más”. Seguidamente, la cra. Vera expresa que siendo las 07:15, recepcionó comunicación de la Secretaría Electoral de que la 'Lista 50 A Podemos Entre Ríos' no cumplía con la ley 27412 debiendo proceder a modificar dichas candidaturas, transmitiendo inmediatamente tal información al apoderado Haddad. Que siendo las 11:39 horas, el citado hace entrega de las modificaciones a la lista que representa y la pertinente documental, solicitando se proceda a su incorporación y oficialización de los cambios realizados a la misma. Que el cro. Hess -conforme cédula recepcionada- entrega las aceptaciones de cargo escaneadas de: Melliard, Brafa, Padula, Hernández, Mazza (precandidates Titulares) y Flores Delia, precandidata suplente. Que asimismo, el cro. Hess acompaña modelo de boletas de la Lista “Juntos Somos Más” en tres (3) copias. Luego del exhaustivo examen de la documental entregada por el apoderado Haddad, se comprueba que se realizaron las modificaciones y se cumplimiento con la Ley 27.412; se escanearon las aceptaciones de cargo de precandidates de la Lista “Juntos Somos Más”, **por unanimidad SE RESUELVE: a) Recepcionar** la documental acompañada por el apoderado de la Lista “50 A Podemos Entre Ríos”; **b) Tener** por cumplimentado lo establecido en la Ley de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política n° 27.412 por los integrantes de la Lista “50 A Podemos Entre Ríos”; **c) OFICIALIZAR** la Lista N° 50 A “Podemos Entre Ríos” y, por tanto, las precandidaturas a Diputades Nacionales de ROSSI, Juan Manuel, NOACCO, Natalia Andrea, BAEZ, Darío Adolfo, SANZBERRO, María Fernanda y BUET, Gastón Carlos como titulares y JAIME, María de los Angeles, BARSOTTI, Franco y GAN, Sofia Ariana como suplentes; **d) Tener** por aceptadas las candidaturas a Diputades Nacionales de MEILLARD, Juan Carlos, BRAFA, Graciela Beatriz, PADULA, Francisco Germán, HERNANDEZ, Natalia Ivón y MAZA, Carlos Luis como titulares y RUIZ MORENO, Graciela Susana, CARMINIO CASTAGNO, Julio Alberto y FLORES, Delia Carolina como suplentes, **OFICIALIZANDO** la Lista “100 A Juntos Somos Más”; **e) Tener** por presentados el modelo de boletas de la Lista “100 A Juntos Somos Más”; **e) Proceder** a comunicar a los apoderados del Partido Socialista a los fines de que presenten legalmente la oficialización de la Lista “50 A Podemos Entre Ríos” junto a la documental agregada y lo requerido judicialmente. No siendo para más, se da por finalizada la reunión, siendo las 19:00, labrándose la presente que es firmada por los asistentes en la reunión.